

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 07 de julio de 2016

**LICITACION M/51: "Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 5
Tramo: Centenario - Rivera"**

CND-CVU/CC/18/425/2016

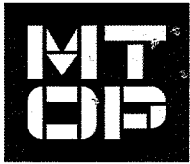
COMUNICADO N° 2

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 2 correspondiente a la Licitación de referencia

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A


Ing. Richard Serván
Gerente

LM



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

MESA DE ENTREGA				
07 JUL. 2016				
NUMERO DE REFERENCIA				
CLO-CVO	GP	SS	1072	2016
FIRMA				

Montevideo, 5 de julio del 2016

Licitación N° M/51

Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 5 Tramo: Centenario - Rivera

COMUNICADO N° 1

D) Al amparo de lo establecido en la *cláusula 11*, de la *Sección I - Instrucciones a los Licitantes* se procede a realizar las siguientes enmiendas:

1. Se agrega el siguiente artículo al capítulo 3 de la sección 7 cláusula 2.3 relativo a Documentos de gestión:

2.3.8 Inventario y diagnóstico de estructuras

Dentro de los primeros 30 días de vigencia del contrato, el Contratista deberá presentar a la Dirección de Obra un relevamiento realizado y firmado por un Ingeniero Civil Estructural del estado de las Obras de Arte Mayor que incluya registro fotográfico y un Plan de Trabajo a efectos de alcanzar dentro del plazo de puesta a punto, los Niveles de Servicio establecidos en el Anexo 1. Este relevamiento y el plan de trabajo propuesto deberán ser comunicados a la Gerencia de Mantenimiento y a la Gerencia de Estudios y Proyectos de la DNV.

Estos trabajos no serán objeto de pago directo, considerándose incluidos en el rubro 2001 Control de calidad (mes).

2. Se modifica el cuadro de metrajes indicado en la Cláusula 7 del Capítulo 1 de la Sección 7, pasando a ser el siguiente:

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario (sin impuestos)	Importe Total (sin impuestos)
OBRAS OBLIGATORIAS						
Obras de Rehabilitación de Pavimentos						
Obra 1						
2	25	Escarificado conformación y compactación de capa de base	m2	151890		
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	Ton	34258		
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	Ton	100		
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	Ton	2500		
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	146400		
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	139080		
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	263520		
7	137	Banquina material granular CBR > 80% (con transporte)	m3	7595		
7	135	Material granular para bacheo	m3	100		
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	4172		
47	2034	Sellado de fisuras por puenteo	m	18300		
152	2134	Suministro transporte y elaboración de cemento asfáltico	Ton	1942		



152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	523		
153	2136	Suministro transporte y elaboración de diluido asfáltico	m3	176		
151	2376	Fresado	m3	50		
151	2375	Fresado	m2	50000		
304	3042	Tachas instaladas	c/u	3100		
304	3043	Línea de eje aplicada en caliente	m2	1400		
304	3044	Borde aplicado en caliente	m2	11000		
304	3045	Amarillo aplicada en caliente	m2	6000		
304	3046	Superficies aplicado en caliente	m2	500		
Obra 2						
2	25	Escarificado conformación y compactación de capa de base	m2	85705		
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	Ton	23119		
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	Ton	200		
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	Ton	612		
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	82000		
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	77900		
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	147600		
7	137	Banquina material granular CBR > 80% (con transporte)	m3	5169		
7	135	Material granular para bacheo	m3	200		
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	2337		
47	2034	Sellado de fisuras por puenteo	m	10250		
152	2134	Suministro transporte y elaboración de cemento asfáltico	Ton	1317		
152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	293		
153	2136	Suministro transporte y elaboración de diluido asfáltico	m3	98		
151	2376	Fresado	m3	100		
151	2375	Fresado	m2	20000		
304	3042	Tachas instaladas	c/u	1800		
304	3043	Línea de eje aplicada en caliente	m2	800		
304	3044	Borde aplicado en caliente	m2	6300		
304	3045	Amarillo aplicada en caliente	m2	3150		
304	3046	Superficies aplicado en caliente	m2	400		
Obras Complementarias						
2	6	Excavación no clasificada	m3	500		
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	500		
2	25	Escarificado, conformación y compactación de pavimento existente	m2	4000		
5	101	Mezcla asfáltica para base negra	Ton	200		
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	Ton	500		
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	5000		
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	4000		
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	5000		
7	129	Sub-base granular CBR > 40% (con transporte)	m3	150		
7	175	Sub-base granular CBR > 60% (con transporte)	m3	180		
7	133	Base granular CBR > 80% (con transporte)	m3	2000		
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	120		
13	273	Alcantarillas de caños de H. Armado de 50 cm (sin cabezales)	m	30		



13	275	Alcantarillas de caños de H. Armado de 80 cm (sin cabezales)	m	10		
13	281	Cabezales de h. Armado clase VII para alcantarillas de caños	m3	5		
39	606	Refugios peatonales	c/u	5		
41	621-1	Suministro y colocación de defensas metálicas LT 267 o 269	m	7000		
41	621-3	Suministro y colocación de defensas metálicas en puentes	m	200		
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	40		
152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	14		
153	2136	Suministro transporte y elaboración de diluido asfáltico	m3	6		
304	3037	Línea de eje aplicada en frío	m2	100		
304	3038	Borde aplicada en frío	m2	500		
304	3039	Amarillo aplicada en frío	m2	100		
301	3010	Señalización vertical Clase 1	m2	60		
Monto total Obras Obligatorias						
1	1	Movilización	Global	1		
82	915 a	Automóvil sin chofer	veh-mes	24		
81	914 b	Camioneta con chofer	veh-mes	24		
89	929	Alojamiento para inspección	casa-mes	24		
89	930	Alojamiento para Director de Obra	Pers.mes	24		
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO)						
Tareas Extraordinarias de Mantenimiento						
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	Ton	2000		
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	Ton	50		
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	Ton	400		
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	10000		
7	135	Material granular para bacheo	m3	100		
152	2134	Suministro transporte y elaboración de cemento asfáltico	Ton	130		
152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	8		
151	2376	Fresado	m3	450		
151	2375	Fresado	m2	20000		
Mantenimiento de Estándares						
129	2088	Calzada y banquina	Km.mes	13817		
2	2044	Obras de Arte Menor y faja de dominio publico	Km.mes	15030		
429	2405	Seguridad Vial	Km.mes	14297		
427	4395	Obras de Arte Mayor	m.mes	102600		
82	915 a	Automóvil sin chofer	Veh.mes	60		
81	914 b	Camioneta con chofer	Veh.mes	60		
89	930	Alojamiento para el Director del Contrato	Pers.mes	60		
89	1303	Variaciones – Premio evaluación semestral.	Global	1	4000000	
2	71	Recuperación ambiental	Global	1		
407	4063	Elementos de contralor	global	1	1500000	
17	382	Señalización de obra	Global	1		
300	3004	Suministro de señalización de obra clase XI según ASTM 4956-11 fluorescente	m2	75		
301	3010	Señales clase 1 instaladas (no incluye poste)	m2	900		

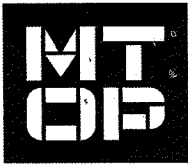


DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

303	3027	Poste de hormigón para señales instaladas	m3	28		
2	2001	Control de la calidad	mes	60		
89	929-1	Oficina Dirección de obras	casa.mes	60		
89	1303-1	Variaciones –Obras accesorias.	Global	1	7500000	
Monto total Gestión y conservación (Mantenimiento)						
						MONTO TOTAL

3. Se agrega a la Sección 2 el siguiente artículo:

IAL (18.1)	No se aceptan variantes
------------	-------------------------



II) Al amparo de lo establecido en la cláusula 10, de la Sección I - Instrucciones a los Licitantes se procede a evacuar las consultas realizadas:

Pregunta 1.-

Sección 7 A. Capítulo 1: Condiciones Generales. 14. Suministro de locomoción para el Órgano de Control Rubro 916 "Suministro de locomoción sin chofer sin combustible" no está en el rubrado.

Respuesta:

No se debe cotizar ese rubro.

Pregunta 2.-

Sección 7 A. Capítulo 1: Condiciones Generales. 15.1 Suministro de señalización de obra, en el párrafo final dice que el suministro a través del rubro 3003-1 no exime de responsabilidad, ¿debió decir rubro 3004?

Respuesta:

Si, debió decir rubro 3004

Pregunta 3.-

Sección 7, página 14, dice que la señalización de obra será totalmente reflectiva clase III, ¿debió decir clase II?

Respuesta:

No, es clase III y fluorescente.

Pregunta 4.-

Sección 7, 1.1.2.2 dice que la mezcla asfáltica para banquina, se paga por el rubro 102-1, pero este no figura en el pliego.

Respuesta:

Se elimina la cláusula 1.1.2.2 del anexo 1 de la Sección 7.

Pregunta 5.-

Sección 7, 1.2.4 Dársenas dice que los trabajos se pagarán en otros por el rubro 8, que no figura en el cuadro de metrajes.

Respuesta:

Ver enmienda 2.

Pregunta 6.-

Sección 7, Anexo 2, Tareas extraordinarias de Mantenimiento, 1.Fresado y 2. Refuerzo con mezcla asfáltica, dicen que el fresado por m2, se pagará por el rubro 2035, ¿debió decir 2375?

Respuesta:

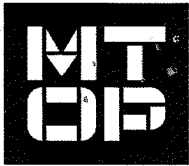
Si, debió decir 2375.

Pregunta 7.-

Sección 7, Anexo 3 (7.72) dice que las señales clase 1 instaladas, se pagarán por el rubro 3011, ¿debió decir 3010, o se corrige el cuadro?

Respuesta:

Debió decir 3010.



Pregunta 8.-

Los tramos de los dos peajes que en el contrato en curso están excluidos del mantenimiento, ¿se deben mantener por niveles de servicio? En caso afirmativo, ¿qué niveles de servicio se exigirán?

Respuesta:

Están excluidos del contrato de mantenimiento.

Pregunta 9.-

Obra 1 tramo 3, visto el nivel de ahuellamiento existente, parecen insuficientes los metrajes de fresado y mezcla asfáltica para bacheo de espesor parcial, para que luego con un recapado de espesor 5 cm y cemento asfáltico tradicional resista los 5 años de mantenimiento. Se solicita se considere aumentar los metrajes referidos.

Respuesta:

Ver enmienda 2.

Pregunta 10.-

F. Anexo 3. Niveles de Servicio. CMA Hom, pérdida de homogenización de la superficie original. Se solicita considerar eliminar este Nivel de servicio.

Respuesta:

No se accede a lo solicitado.

Pregunta 11.-

F. Anexo 3. Niveles de Servicio. CMA IRI, rugosidad durante el período de conservación. Existen tramos con muchos años de construidos, 245 a 270, 381 a 400, 420 a 475 que no van a ser objeto de obra inicial obligatoria. Se solicita se nos proporcione la rugosidad existente en esos tramos.

Respuesta:

Se hace entrega de la información solicitada. Se aclara que dicha información se suministra a modo referencial, no asumiendo el Contratante compromiso alguno por la información suministrada.

Pregunta 12.-

C. Capítulo 3: Gestión y Conservación. 2.1 Plazo de puesta a punto. "Estándar exceso en la altura de césped en la faja pública, 30 días calendario". Se solicita se amplíe el plazo dada la extensión del contrato.

Respuesta:

Se amplía dicho plazo a 60 días calendario.

Pregunta 13.-

F. Anexo 3. Niveles de Servicio. Faja de uso público. FDP ero, erosiones en faja de profundidad mayor a 20 cm. El tramo al norte de Tacuarembó, tiene grandes extensiones de areniscas que presentan erosiones mayores a las permitidas. Se solicita se revea esta exigencia.

Respuesta:

Se mantiene lo establecido, con excepción de los contratalludes de los tramos al norte de Tacuarembó. En dichos contra taludes de ocurrir alguna situación particular la Dirección de Obras podrá ordenar la corrección de las erosiones lo cual será objeto de pago directo en el rubro 1303-1 Variaciones obras accesorias(global).